Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 20 de abril de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD N° 01/2021 "Servicios de Mantenimiento de Edificios y Mobiliarios" ID N° 388.655.

Señor
Ing. D. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento del Art. 27° de la Ley 2051/03, a los efectos de elevar el informe del resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado **CD N° 01/2021 "Servicios de Mantenimiento de Edificios y Mobiliarios" ID N° 388.655,** a través de la modalidad de **Contratación Directa**.

En ese sentido resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Decanato N° 058/2021 de fecha 26/03/20201indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Lidio Trinidad Benítez, Ing. Joel D. Morel Ferreira y el Sr. José María Oviedo. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) Acto de Apertura de Ofertas.

El Acta N° 01/2021 de fecha 25 de marzo de 2020, en la cual se procedió a la prórroga de apertura de ofertas y la Adenda N° 01/2021.

La apertura se realizó el día 05 de abril de 2021 a las 09:10 horas, conforme al acta de apertura N° 02/2021, donde se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
VENTSERV S.R.L.	Lote1: Gs. 6.083.199.-
	Lote2: Gs. 1.224.799.-
RK SERVICIOS DE REPARACIONES de Ricardo Antonio Kunert Colman	Lote1: Gs. 7.976.841.-
	Lote2: Gs. 1.208.684.-

1.1 Observaciones en el Acta de Apertura.

Conforme el acta de apertura N° 02/2021, no se formularon observaciones.

2) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

2.1 Verificación de los Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales	VENTSERV S.R.L.	RK SERVICIOS DE REPARACIONES
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica (Persona Jurídica)	Cumple – Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica (Persona Jurídica)	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	Cumple – Activo SIPE	No Aplica (Persona Física)

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – Activo SIPE	No Aplica (Persona Física)

Como se puede observar en los cuadros que anteceden la empresa VENTSERV S.R.L y RK SERVICIOS DE REPARACIONES, cumplen con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue la evaluación de la firma mencionada.

3) **Verificación de los Precios de las Ofertas presentadas.**

LOTE 1

Ítem	Descripción	RK SERVICIOS DE REPARACIONES	VENTSERV S.R.L.
1	**Revoque fino de pared interior 1 capa - considerar material y mano de obra.**		
1.1	Arena	5.950	5.953
1.2	Cemento	6.625	6.628
1.3	Cal	5.075	5.078
1.4	Mano de Obra	16.569	16.572
2	**Revoque exterior 2 capas (primera capa con hidrófugo) - considerar material y mano de obra.**		
2.1	Arena	5.950	5.953
2.2	Cemento	6.625	6.628
2.3	Cal	5.075	5.078
2.4	hidrofugo	5.275	5.278
2.5	Mano de Obra	18.806	18.809
3	**Mantenimiento y Reparación de camineros de piso tipo canto rodado - considerar material y mano de obra.**		
3.1	Arena	5.950	5.953
3.2	Cemento	6.625	6.628
3.3	Piedra canto rodado	9.625	9.628
3.4	Mano de Obra	31.487	31.490
4	**Mantenimiento y Reparación de camineros de piso tipo layota - considerar material y mano de obra.**		
4.1	Arena	5.950	5.953
4.2	Cemento	6.625	6.628
4.3	Piso tipo layota	15.425	15.428
4.4	Mano de Obra	6.719	6.722
5	**Demolición de revoque con problemas de humedad, en pared y cielorraso-losa, colocación de revestimiento impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos - considerar material y mano de obra.**		
5.1	Impermeable semiflexible (Aprox. 2 kg/m² para una capa de 1 milímetro de espesor)	13.781	13.784
5.2	Mano de Obra	5.250	5.253
6	**Pintura de aberturas de madera al barniz sintético con acabado fino incluye tratamiento de madera, lijado y colocación de spoiler metálico con goma - considerar material y mano de obra.**		
6.1	Lija para madera	1.875	1.878
6.2	Zocalo con Goma	23.000	23.003
6.3	Barniz	33.175	33.178
6.4	Mano de Obra	22.607	22.610
7	**Pintura sintético de aberturas metálicas con acabado fino Incluye lijado - considerar material y mano de obra.**		
7.1	Lija para metal	2.375	2.378
7.2	Pintura	27.969	27.972
7.3	Mano de Obra	12.625	12.628
8	**Pintura de Vallados, escalera de caño metálico de 2" con antióxido y al**		

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Admistración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

	esmalte sintético, Incluye lijado - considerar material y mano de obra.		
8.1	Lija para metal	1.625	1.628
8.2	Pintura 2 en 1 (antióxido y esmalte sintético)	9.000	9.003
8.3	Mano de Obra	5.906	5.909
9	**Colocación de techo tipo toldo (considerar material y mano de obra).**		
9.1	Toldo vinilo	99.000	99.000
9.2	hierro para soporte	54.437	54.440
9.3	Mano de Obra	56.250	56.253
10	**Pintura interior al látex – acrílico - considerar material y mano de obra.**		
10.1	Pintura	7.532	7.535
10.2	Mano de Obra	6.500	6.503
11	**Pintura exterior al látex - acrílico - considerar material y mano de obra.**		
11.1	Pintura	9.281	9.284
11.2	Mano de Obra	6.500	6.503
12	**Pintura de canaleta de alero y bajada - considerar material y mano de obra.**		
12.1	Pintura 2 en 1 (antióxido y esmalte sintético)	5.188	5.191
12.2	Mano de Obra	4.500	4.503
13	**Pintura al esmalte sintético de rejas, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios (colores a definir por la Convocante) - considerar material y mano de obra.**		
13.1	Lija para metal	1.625	1.628
13.2	Pintura 2 en 1 (antióxido y esmalte sintético)	4.869	4.872
13.3	Mano de Obra	4.750	4.753
14	**Pintura al esmalte sintético de Estructuras Metálica del Techo de camineros, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios (colores a definir por la Convocante) - considerar material y mano de obra.**		
14.1	Lija para metal	1.625	1.628
14.2	Pintura 2 en 1 (antióxido y esmalte)	5.657	5.660
14.3	Mano de Obra	6.250	6.253
15	**Pintura Protector de madera de pared, considerar material y mano de obra.**		
15.1	Barniz	5.175	5.178
15.2	Mano de Obra	6.638	6.641
16	**Colocación de enduido en paredes internas y externas - considerar material y mano de obra.**		
16.1	Enduido	10.250	10.253
16.2	Mano de Obra	7.000	7.003
17	**Pintura de ladrillejos - considerar material y mano de obra.**		
17.1	Pintura	10.031	10.034
17.2	Mano de Obra	6.500	6.503
18	**Reposición y colocación de herrajes, Provisión, cambio de cerraduras - considerar material y mano de obra.**		
18.1	Cerradura	43.562	43.565
18.2	Mano de Obra	20.250	20.253
19	**Cambio de puertas de vidrios templados de 10mm, incluye provisión, desmonte y colocación y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento - considerar material y mano de obra.**		
19.1	Vidrio Templado de 10mm	475.000	475.000
19.2	Mano de Obra	100.625	100.000
20	**Cambio de roturas ventanas de vidrios templados de 8mm, incluye provisión marcos de aluminio, vidrios templados de 8 mm y herrajes reforzados - considerar material y mano de obra.**		
20.1	Vidrio Templado de 8mm	417.500	400.000
20.2	Perfil de Aluminio	24.125	24.128
20.3	Cerradura para ventana	27.750	27.753
20.4	Mano de Obra	83.750	83.753
21	**Reparacíon de Puerta tablero (considerar material y mano de obra)**		
21.1	Encolado de Puerta Tablero	114.500	100.000
21.2	Mano de Obra	102.688	100.000
22	**Polarizados de vidrios templados (considerar material y mano de obra)**		
22.1	Polarizado	80.312	80.315
22.2	Mano de Obra	45.000	45.003

Ing. Raúl Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Admistración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

23	**Reparación de marcos de madera (mano de obra)**		
23.1	Mano de Obra	34.157	34.160
24	**Reparación de puertas metálicas (incluye reposición de bisagras, soldadura de rejas, pintura al esmalte sintético) - considerar material y mano de obra.**		
24.1	Bisagra	14.500	14.503
24.2	Electrodo	9.250	9.253
24.3	Pintura	4.869	4.872
24.4	Mano de Obra	37.438	37.441
25	**Cambio y provisión de ventanas balancín metálico de 0.20x0.40 con vidrio de 3mm - considerar material y mano de obra.**		
25.1	Ventana balancín metálico	48.500	48.503
25.2	Mano de Obra	33.125	33.128
26	**Provisión y colocación de vidrios templados color fumé de 10mm - considerar material y mano de obra.**		
26.1	Vidrio Templado de 10mm	507.625	500.000
26.2	Mano de Obra	40.125	40.128
27	**Desmonte de freno viejo y provisión de uno nuevo (se verificará in situ si la puerta va a ser compatible con el freno a ser proveído prever dichas situaciones). ajuste y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (brazo hidráulico)**		
27.1	Freno hidráulico de piso para puerta de vidrio	242.500	220.000
27.2	Mano de Obra	40.000	40.003
28	**Reparación y provisión de mamparas con bordes reforzados - considerar material y mano de obra.**		
28.1	Mampara	157.562	150.000
28.2	Mano de Obra	41.500	41.503
29	**Reparación y adecuación del separador para estacionamiento - considerar material y mano de obra**		
29.1	Pintura asfaltica	50.638	50.641
29.2	Mano de Obra	21.750	21.753
30	**Readecuación de la instalación de agua corriente. Las mismas se repararán con cambios de cañerías, uniones y artefactos de ser necesario. (Incluye picado de pared, reconexión de ramales) considerar material y mano de obra.**		
30.1	Caño PVC soldable para agua fria 20 1/2	20.500	20.503
30.2	Caño PVC soldable para agua fria 30 3/5	28.250	28.253
30.3	Union soldable 20 1/2	2.175	2.178
30.4	Union soldable 30 3/5	2.625	2.628
30.5	Codos soldable 20 1/2	3.125	3.128
30.6	Codos soldable 30 3/5	3.625	3.628
30.7	Codos soldable liso/rosca 20 1/2	8.875	8.878
30.8	Codos soldable liso/rosca 30 3/5	9.750	9.753
30.9	Adhesivo plastico	9.250	9.253
30.10	Cinta teflon	6.825	6.828
30.11	Mano de Obra	92.500	92.503
31	**Readecuación del desagüe cloacal, mantenimiento y reparación de pérdidas. Las mismas se repararán con cambios de cañerías, uniones y artefactos de ser necesario. (Incluye picado de pared, reconexión de ramales) considerar material y mano de obra.**		
31.1	Caño PVC soldable 100	63.750	63.753
31.2	Caño PVC soldable 50	48.750	48.753
31.3	Caño PVC soldable 40	33.750	33.753
31.4	Union soldable 100	6.625	6.628
31.5	Union soldable 50	3.875	3.878
31.6	Union soldable 40	2.250	2.253
31.7	Codos soldable 100	11.500	11.503
31.8	Codos soldable 50	4.562	4.565
31.9	Codos soldable 40	2.875	2.878
31.10	Adhesivo plastico	8.750	8.753
31.11	Mano de Obra	86.500	86.503
32	**Instalación de nuevas líneas de agua corriente caños de media y ¾ - considerar material y mano de obra.**		
32.1	Caño PVC soldable para agua fria 20 1/2	10.250	10.253

Ing. Joel David Morel Ferreira
Decano
Facultad Politécnica UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

32.2	Caño PVC soldable para agua fria 30 3/5	8.250	8.253
32.3	Union soldable 20 1/2	2.175	2.178
32.4	Union soldable 30 3/5	2.625	2.628
32.5	Codos soldable 20 1/2	3.125	3.128
32.6	Codos soldable 30 3/5	3.625	3.628
32.7	Codos soldable liso/rosca 20 1/2	8.875	8.878
32.8	Codos soldable liso/rosca 30 3/5	9.750	9.753
32.9	Adhesivo plastico	9.250	9.253
32.10	Cinta teflon	6.825	6.828
32.11	Mano de Obra	29.000	29.003
33	**Instalación desagüe cloacal caños de 40, 50 y 100 -considerar material y mano de obra.**		
33.1	Caño PVC soldable 100	10.750	10.753
33.2	Caño PVC soldable 50	8.282	8.285
33.3	Caño PVC soldable 40	5.750	5.753
33.4	Adhesivo plastico	3.750	3.753
33.5	Mano de Obra	31.000	31.003
34	**Provisión y cambio de canillas metálicas sencillas con pico de ½ - considerar material y mano de obra.**		
34.1	Canilla de Jardin con Conector de salida para ensamblar manguera	23.906	23.909
34.2	Cinta teflon	6.325	6.328
34.3	Mano de Obra	9.175	9.178
35	**Instalación desagüe pluvial (bajadas) - considerar material y mano de obra.**		
35.1	Caño PVC soldable de 100	63.750	63.753
35.2	Mano de Obra	10.063	10.066
36	**Reposición de rejilla metálica de 40x40cm con marco de ángulos L y varillas Ø 10 lisas para desagüe pluvial**		
36.1	Angulo de 1pulg. Leve	17.719	17.722
36.2	varillas Ø 10 lisas	23.250	23.253
36.3	Electrodo	750	753
36.4	Mano de Obra	15.725	15.728
37	**Mantenimiento y limpieza de desengrasador de cocina y comedor - considerar material y mano de obra.**		
37.1	Mano de Obra	43.500	43.503
38	**Mantenimientos y reparación de piletas de cocina (incluye canilla de plástico giratorio de pared para cocina, desengrasador).**		
38.1	Canilla de plástico giratorio de pared	26.750	26.753
38.2	Desengrasador	62.250	62.253
38.3	Mano de Obra	29.500	29.503
39	**Reposición de zócalo calcáreo - considerar material y mano de obra.**		
39.1	Zócalo calcáreo	21.500	21.503
39.2	Mano de Obra	18.000	18.003
40	**Revestimiento de azulejos - considerar material y mano de obra.**		
40.1	Azulejos	26.050	26.053
40.2	Mano de Obra	22.750	22.753
41	**Provisión, colocación y Pintura de piso tipo canto rodado (considerar material y mano de obra)**		
41.1	Piso Canto rodado	24.500	24.503
41.2	Pintura para piso	26.250	26.253
41.3	Mano de Obra	14.600	14.603
42	Provisión y colocación Canaleta alero D=40 CH 26		
42.1	Canaleta alero D=40 CH 26	55.550	55.553
42.2	Mano de Obra	15.000	15.003
43	**Impermeabilización de losa nervada de H°A° Y chapa zinc con aplicación de pintura acrílica e impermeabilizante con refuerzo de tela entramada poliéster o membrana fría - considerar material y mano de obra**		
43.1	Tapa goteras	15.750	15.753
43.2	Pintura Imprimadora para membrana	5.150	5.153
43.3	Tela, poliéster	9.250	9.253
43.4	Membrana en frio	10.500	10.503
43.5	Mano de Obra	17.500	17.503

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

44	**Reparación de goteras en techo de teja, cambio de chapas zinc - considerar material y mano de obra**		
44.1	Teja	13.750	13.753
44.2	Chapa Zinc	24.750	24.753
44.3	Mano de Obra	42.250	42.253
45	**Provisión y colocación de guarda de techo de chapas - considerar material y mano de obra.**		
45.1	Chapa Zinc	24.750	24.753
45.2	Mano de Obra	7.450	7.453
46	**Provisión y colocación Estructura metálica perfil U de 3" doble con zigzag de ángulos de 7/8 - considerar material y mano de obra**		
46.1	Estructura metálica perfil U de 3" doble con zigzag de ángulos de 7/8	56.000	56.003
46.2	Electrodo	9.500	9.503
46.3	Disco de corte	9.250	9.253
46.4	Pintura 2 en 1 (antióxido y esmalte)	9.250	9.253
46.5	Mano de Obra	36.000	36.003
47	**Limpieza de artefactos sanitarios con ácido muriático y de cañerías con soda cáustica**		
47.1	Ácido muriático	15.563	15.566
47.2	Soda cáustica	16.125	16.128
47.3	Mano de Obra	25.375	25.378
48	**Cambio y provisión de Inodoro con cisterna alta y baja, incluye bajada y caño flexible para cisterna - considerar material y mano de obra.**		
48.1	Inodoro con cisterna alta o baja	318.750	310.000
48.2	Curva p/Bajada de Cisterna	4.688	4.691
48.3	Caño flexible para conexión	22.500	22.503
48.4	Mano de Obra	50.000	50.003
49	**Cambio y provisión de lavatorio con pedestal - considerar material y mano de obra.**		
49.1	Lavatorio con pedestal	287.500	280.000
49.2	Mano de Obra	35.000	35.003
50	**Cambio y provisión de ducha eléctrica - considerar material y mano de obra.**		
50.1	Ducha eléctrica	69.650	69.653
50.2	Mano de Obra	22.750	22.753
51	**Cambio y provisión de accesorios sanitarios (juego de grifería, cajas sifonadas para desagüe - considerar material y mano de obra**		
51.1	Canillas de metal para lavatorio	37.250	37.253
51.2	Caja sifonada	34.000	34.003
51.3	Mano de Obra	31.250	31.253
52	**Cambio y provisión de mingitorio - considerar material y mano de obra.**		
52.1	Mingitorio	187.500	187.503
52.2	Mano de Obra	34.500	34.503
53	**Pulida y abrillantado de pisos granito**		
53.1	Pulida de pisos granito	14.500	14.503
53.2	Abrillantado de pisos granito	9.250	9.253
53.3	Mano de Obra	19.500	19.503
54	**Reparaciones de divisorias Placas de Yesos Acartonados (incluye insumos y mano de obra)**		
54.1	Placas de Yesos Acartonados	40.250	40.253
54.2	Estructuración de Tabiques para Placas de Yeso	49.750	49.753
54.3	masillado y encintado en uniones	2.012	2.015
54.4	Mano de Obra	29.500	29.503
55	**Reparaciones de cielo raso de PVC (incluye insumos y mano de obra)**		
55.1	Cielo raso de PVC brillate de 25cmx6mtsx8mm	38.250	38.253
55.2	Corniza de PVC brillante	52.750	52.753
55.3	Mano de Obra	13.000	13.003
56	**Servicios Mantenimiento de jardines (incluye insumos y mano de obra)**		
56.1	Plantas Ornamentales (muda de exorda y mini azalea)	10.125	10.128
56.2	Poda de Arboles Gran Porte	137.500	137.503
56.3	Poda de Arboles Medio Porte	95.000	95.003
56.4	Poda de Arboles Pequeño Porte	65.000	65.003
56.5	Abonado para jardines, Humus en bolsa de 10kg	37.000	37.003

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica. UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José Mart[illegible] Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

56.6	Abonado para jardines, Sustrato en bolsa de 8kg.	49.500	49.503
56.7	Fertilización de césped NPK 20.14.8 en bolsa de 50kg	290.000	290.003
56.8	Mantenimiento de Empastado corte y limpieza	925	928
56.9	Rellenado y Nivelación para jardines	70.750	70.753
56.10	Rellenado y Nivelación 5cm para empastado	7.000	7.003
56.11	Provision de Pasto Esmeralda	7.875	7.878
56.12	Desmalezado y limpieza del predio	1.125	1.128
56.13	Accesorios para jardines: piedras decorativas - bolsa de 15kg	56.250	56.253
56.14	Accesorios para jardines: piedras canto rodado - bolsa de 40kg	66.250	66.253
56.15	Accesorios para jardines: piedras trituradas blanca - bolsa de 40Kg	70.000	70.003
56.16	Servicios Mantenimiento de jardines 3x3 mts	27.500	27.503
56.17	Mano de Obra	11.250	11.253
57	**Servicios de fumigación y desinfeccion interno y externo (incluye insumos y mano de obra)**		
57.1	Fumigacion contra insectos y hongos a base de piretroides y fungicidas - por 20Lts.	157.500	157.503
57.2	Fumigación para plagas (hormigas, termitas y babosas) - por 20Lts	157.500	157.503
57.3	Fumigación cebo para plagas	50.000	50.003
57.4	Desinfeccion de Oficinas por cada bloque de oficinas.	202.500	202.503
57.5	Mano de Obra	21.500	21.503

LOTE 2

Ítem	Descripción	RK SERVICIOS DE REPARACIONES	VENTSERV S.R.L.
1	**Reparación y Mantenimiento de sillas con pupitre: Soldadura de las estructuras metálicas. Provisión y Ajuste de tornillos para los pupitres. Provisión y colocación patas regulables (regatones) para mesas. Remachado de las sentaderas y espalderos. Pintura de partes metálicas. Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 12mm de espesor estratificado, revestido de formica para sentadera. Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 10 mm de espesor estratificado, revestido de formica para espaldero. Provisión y colocación de la madera multilaminada contra enchapada en prensa de 18 mm de espesor estratificado, revestido de formica para superficie de escritura.**		
1.1	Electrodo	145	147
1.2	Tornillos	145	157
1.3	Remaches	155	157
1.4	Pintura sintética.	2.225	2.255
1.5	Madera terciada multilaminada de 10mm revestido en formica	20.150	20.419
1.6	Madera terciada multilaminada de 12mm revestido en formica	27.275	27.639
1.7	Madera terciada multilaminada de 18mm revestido en formica	30.500	30.907
1.8	Tapón pvc (regatones) para patas metálicas.	120	122
1.9	Mano de Obra	7.625	7.727
2	**Mantenimiento y reparación de pizarras acrílicas.**		
2.1	Lámina formica brillante.	20.150	20.419
2.2	Cola/Adhesivos para madera	9.950	10.083
2.3	Mano de Obra	18.000	18.240
3	**Mantenimiento y reparación de butacas de hierro. Soldadura de las estructuras metálicas. Reparación, cambio y reposición de espuma y tapizada en tela de la sentadera. Cambio de base del asiento con madera multilaminada de 12mm. Cambio de la estructura metálica con caños 20x20 de 1.20mm. Servicio de lijado y pintura esmalte sintético de estructura metálicas. Provisión y colocación tapón pvc (regatones) para patas metálicas.**		
3.1	Electrodo	145	147
3.2	Espuma para tapizar	9.400	9.525
3.3	Tela para Tapizar.	13.300	13.477
3.4	Madera terciada multilaminada de 12mm.	27.275	27.639
3.5	Estructura metálica - caños 20x20 de 1.20mm.	8.300	8.411
3.6	Pintura sintética.	2.225	2.255
3.7	Tapón pvc (regatones) para patas metálicas.	120	122

Ing. José David Morel Ferreira
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José Mario Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

3.8	Mano de Obra	5.500	5.573
4	**Servicio de aislamiento acústicos, Reparación, Colocación y Mantenimiento de terciada de madera. Cambio de madera terciada de 5mm aula magna. Pintura de madera terciada de 5mm en aula magna.**		
4.1	Madera terciada de 5mm	10.325	10.463
4.2	Barniz Sintetico	2.225	2.255
4.3	Mano de Obra	9.250	9.373
5	**Reparación de sillas pedagógicas. Soldadura de las estructuras metálicas. Provisión y colocación de espaldera de plástico. Provisión y colocación de sentadera de plástico. Pintura de partes metálicas. Provisión y colocación tapón pvc (regatones) para patas de sillas metálicas.**		
5.1	Electrodo	145	147
5.2	Espaldera de plástico.	35.750	36.227
5.3	Sentadera de plástico	48.250	48.893
5.4	Pintura sintética.	2.225	2.255
5.5	Tapón pvc (regatones) para patas de sillas metálicas.	120	122
5.6	Mano de Obra	6.125	6.207
6	**Mantenimiento y Reparación de mesas tipo escritorio de madera. Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de mesas. Mantenimiento y reparaciones de cajones, provisión y colocación de guías telescópicas. Provisión y colocación patas regulables (regatones) para mesas. Provisión y colocación de cerraduras de cajones. Provisión y colocación de tiradores metálicos de cajones.**		
6.1	Lija	1.625	1.647
6.2	Barniz Sintetico	2.225	2.255
6.3	Guías telescópicas de 40cm para cajones	31.500	31.920
6.4	Patas metalicas regulables para mesas.	18.150	18.392
6.5	Cerraduras para cajones.	19.625	19.887
6.6	Tiradores metálicos para cajones	9.625	9.753
6.7	Mano de Obra	13.000	13.173
7	**Mantenimiento y Reparación de Armario alto de madera porta Bibliorato. Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de estantes de madera. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de cerraduras. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras. Provisión y colocación de tiradores metálicos de puertas.**		
7.1	Barniz Sintetico	2.225	2.255
7.2	Cerraduras para muebles.	19.625	19.887
7.3	Bisagras con amortiguador para armarios.	3.625	3.673
7.4	Tiradores metálicos de puertas	9.625	9.753
7.5	Mano de Obra	13.000	13.173
8	**Mantenimiento y Reparación de sillas de madera. Cambio de tapizado en tela y acolchado del asiento. Cambio de base de asiento con madera multilaminada de 12mm. Cambio de refuerzo de espaldero. Cambio de tapizado en tela y acolchado de espaldero. Cambio y ajustes de tornillos.**		
8.1	Espuma para tapizar	9.400	9.525
8.2	Tela para Tapizar.	13.300	13.477
8.3	Madera terciada multilaminada de 12mm.	27.275	27.639
8.4	Tornillos	155	157
8.5	Mano de Obra	6.125	6.207
9	Mantenimiento y Reparación de mesas tipo tablón.		
9.1	Tabla de 1Pulg.	4.450	4.509
9.2	Barniz Sintetico	2.225	2.255
9.3	Lija	1.625	1.647
9.4	Mano de Obra	13.000	13.173
10	**Mantenimiento y Reparación de sillas Giratorias y de Espera. Cambio de tapizado en cuerina y acolchado del asiento. Cambio de tapizado en tela y acolchado de espaldero. Cambio de base giratoria, con 5 (cinco) astas, fabricada en tubo de acero con ruedas de doble giro, diámetro de la rueda 50mm.**		
10.1	Tela cuerina para tapizar.	15.125	15.327
10.2	Espuma para tapizar	9.400	9.525
10.3	Base Estrella para silla con cinco ruedas	75.750	76.760
10.4	Base completa para silla Secretaria	125.250	126.920
10.5	Base completa para sillón Ejecutivo	155.625	157.700

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dpto. de Administración y Finanzas

José Ruiz Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

10.6	Base de Palanca Elevador/inferior y mecanismo de inclinació	28.650	29.032
10.7	Apoya Brazos Vinílicos	63.275	64.119
10.8	Pistón hidraulico	63.275	64.119
10.9	Rueditas	7.725	7.828
10.10	Mano de Obra	19.000	19.253
11	**Reparación y Mantenimiento de mesas de aula: Soldadura de las estructuras metálicas. Provisión y Ajuste de tornillos para los pupitres. Pintura de partes metálicas. Provisión y colocación de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 15mm de espesor estratificado revestido de formica .Provisión y colocación patas regulables (regatones) para mesas.**		
11.1	Electrodo	145	147
11.2	Tornillos	155	157
11.3	Pintura sintética.	2.225	2.255
11.4	Madera multilaminada de 15mm revestido en formica	30.500	30.907
11.5	Tapón pvc (regatones) para patas metálicas.	120	122
11.6	Mano de Obra	5.525	5.599
12	**Mantenimiento y Reparación de estantes de Comedor. Servicio de restauracion de estante existente. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de cerraduras. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras.**		
12.1	Madera terciada multilaminada de 12mm.	27.275	27.639
12.2	Cerradura para Armario	22.625	22.927
12.3	Bisagras con amortiguador para armarios.	3.625	3.673
12.4	Mano de Obra	14.875	15.073

Se procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha observado error aritmético en las sumatorias totales de la Planilla de Precio presentada por la firma VENTSERV S.R.L en el Lotes 1 y Lote 2, del mismo modo en la oferta de la firma RK SERVICIOS DE REPARACIONES en el Lotes 1 y Lote 2.

Que, se ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2.051/03, el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y del PBC punto 7. Disconformidades, errores y omisiones.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.

a) RK SERVICIOS DE REPARACIÓN de Ricardo Kunert Colman, la misma ha consignado en su oferta del Lote 1 como Precio Total la suma de Gs. 7.976.841.-, suma que no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas el Precio Total asciende a Gs. 7.976.848.- (guaraníes siete millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho) y en el Lote 2 consigno como Precio Total la suma de Gs. 1.208.684.-, suma que no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas el Precio Total asciende a Gs. 1.208.670.- (guaraníes un millón doscientos ocho mil seiscientos setenta);

   ❖ Que, mediante nota remitida vía correo electrónico en fecha 16/04/2021, se ha solicitado a la firma **RK SERVICIOS DE REPARACIÓN**, la realización de las correcciones aritméticas respectivamente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **RK SERVICIOS DE REPARACIÓN,** mediante nota ha aceptado la corrección aritmética.

b) VENTSERV S.R.L., la misma ha consignado en su oferta del Lote 1 como Precio Total la suma de Gs. 6.083.199.-, suma que no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas el Precio Total asciende a Gs. 7.888.165.- (guaraníes siete millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y cinco), y en el Lote 2 consigno como Precio Total la suma de Gs. 1.224.799.-, suma que no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas el Precio Total asciende a Gs. 1.224.802.- (guaraníes un millón doscientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve), y;

   ❖ Que, mediante nota remitida vía correo electrónico en fecha 16/04/2021, se ha solicitado a la firma **VENTSERV S.R.L.**, la realización de las correcciones aritméticas respectivamente.

Ing. José D... Morel Ferreira
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benitez
Dpto. de Administración y Finanzas

José Martz Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **VENTSERV S.R.L.,** mediante nota ha aceptado la corrección aritmética.

Por lo expuesto el Comité procedió a realizar la corrección aritmética conforme al siguiente cuadro:

3.1 Planilla de Oferta, luego de haberse realizado los ajustes por errores aritméticos.

Precio Total de las Ofertas	VENTSERV S.R.L.	RK Servicios de Reparación
Lote 1	Gs. 7.888.165.-	Gs. 7.976.848.-
Lote 2	Gs. 1.224.802.-	Gs. 1.208.670.-

4) Verificación de los Precios de las mejores Ofertas presentadas en el Lote 1 y Lote 2.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros. Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Que, del análisis de precios en el marco de las Resoluciones señalados Ut supra, se realizó las siguientes observaciones:

Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.** se ha observado que el precio del **sub-ítem: 9.1, 19.1, 19.2, 20.1, 21.1, 21.2, 26.1, 27.1, 28.1, 48.1 y 49.1 del Lote 1,** se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida en portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Por nota remitida vía correo electrónico a la firma **VENTSERV S.R.L.** en fecha 16/04/2021, el Comité procedió a solicitar al oferente una explicación y/o justificación detallada de la composición del precio ofertado.

  Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, y mediante nota ingresada en fecha 19/04/2021, la firma VENTSERV S.R.L. ha detallado y justificado la composición de los precios ofertado;

El comité de evaluación ha analizado la respuesta del oferente que ha presentado el desglose en tiempo y forma, teniendo en cuenta las justificaciones presentada por la firma: **VENTSERV S.R.L.,** *la firma ha presentado el siguiente detalle: costo del bien, transporte, intereses y gastos administrativos. Así mismo menciona que los precios de los materiales son de primera calidad y cumplen con EETT solicitadas.*

Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **RK Servicios de Reparación** se ha observado que el precio del **sub-ítem: 1.1 al 57.5 del Lote 1 y del 1.1 al 12.4 del Lote 2,** se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida en portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Por nota remitida vía correo electrónico a la firma **RK Servicios de Reparación** en fecha 16/04/2021, el Comité procedió a solicitar al oferente una explicación y/o justificación detallada de la composición del precio ofertado.

  Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, y mediante nota ingresada en fecha 19/04/2021, la firma RK Servicios de Reparación ha detallado y justificado la composición de los precios ofertado;

El comité de evaluación ha analizado la respuesta del oferente que ha presentado el desglose en tiempo y forma, teniendo en cuenta las justificaciones presentada por la firma: RK Servicios de Reparación, *la firma ha presentado el siguiente detalle: costo del bien, con las referencias de los precios cotizados en las empresas distribuidoras.*

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica. UNE

Lic. Lidio Trinidad Benitez
Dir. de Administración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Por lo tanto, del análisis realizado, de los precios ofertados por las firmas: **VENTSERV S.R.L. y RK Servicios de Reparación.**, *este comité de evaluación considera que dicho precio ofertado por los oferentes, son razonablemente válidas, ya que contienen en forma detallada la composición de los precios ofertados, así mismo los precios entre los materiales (marca y/o procedencia) podrían variar en el mercado, además que para obtención del precio referencial se utilizó el precio PROMEDIO.*

4.1 Margen de Preferencia

"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas". Por lo tanto, este comité procedió a solicitar el Certificado de Origen Nacional a las firmas oferentes:

Documento	VENTSERV S.R.L.	RK SERVICIOS DE REPARACIONES
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (correspondiente al Lote 1 – Mantenimiento de Edificios)	Cumple	Cumple – Activo SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (correspondiente al Lote 2 – Mantenimiento de Mobiliarios)	No Cumple (*)	No Cumple (*)

(*) Por nota remitida vía correo electrónico a las firmas **VENTSERV S.R.L. y RK Servicios de Reparación**, en fecha 15/04/2021, se ha solicitado a las misma, la presentación del "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional", expedido por Autoridad competente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, los oferentes VENTSERV S.R.L. y RK Servicios de Reparación, no han presentado el Certificado de Origen Nacional de los productos – que afecta a los servicios del Lote 2.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A fin de constatar el cumplimiento de los Certificado presentado por los oferentes, se procedió a verificar mediante el portal web de MIC, de la validez y fecha solicitud del citado documento. Se verifica que las mismas se encuentran vigentes en la fecha y hora tope de entrega de ofertas. Conforme a punto 30 inciso c), del Pliego de Bases y Condiciones de la Carta de Invitación establece que: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Por lo tanto, y en base a las constancias presentadas por las firmas VENTSER S.R.L. y RK Servicios de Reparación, no se procedió a la realización del margen de preferencia para el Lote 1, teniendo en cuenta que dichas empresas cuentan con sus respectivos certificados vigentes, y con relación al Lote 2 ambas empresas no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que no se procedió a la aplicación del margen de preferencia.

Que, según el cuadro de precios ofertados mencionados ut supra, la oferta más baja, corresponde a la presentada por la firma: **VENTSERV S.R.L. en el Lote 1 y RK Servicios de Reparación en el Lote 2**, por lo cual, y de conformidad a los dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar sus cumplimientos con los demás requisitos de la Convocatoria.

4.2 Margen de Preferencia Local.

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

VENTSERV S.R.L., con domicilio fiscal: Ciudad del Este – Alto Paraná.
RK Servicios de Reparación, con domicilio fiscal: Santa Rita – Alto Paraná

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidio Trinidad Benitez
Dir. de Administración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

No se procedió a aplicar el porcentaje de margen de preferencia local, teniendo en cuenta ambas empresas se encuentran conformadas dentro del departamento de la convocante.

5) Requisitos Documentales (vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta) para la evaluación de las condiciones de participación – ofertas más bajas.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal, de conformidad a lo establecido Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Formales	RK SERVICIOS DE REPARACIONES	VENTSERV S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple – Activo SIPE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.	Cumple (*)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	2.1 Doc. Sustancial	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	2.1 Doc. Sustancial	Cumple – Activo SIPE

(*) Por nota remitida mediante correo electrónico a la firma **RK SERVICIOS DE REPARACIONES** en fecha 15/04/2021, se ha solicitado a la misma, la presentación de: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social y la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente RK SERVICIOS DE REPARACIONES, ha presentado la Constancia DJBR: 1841.

6) Documentos que Establecen las Calificaciones del Oferente.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas: **VENTSERV S.R.L. (Lote 1) y RK SERVICIOS DE REPARACIONES (Lote 2)**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a:

I – Capacidad Legal.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada en la base a la constancia de ser o no funcionario público-SFP de la Firma VENTSERV S.R.L.

Las personas: Pastor Ayala Escurra C.I.: 1.257.422 y Ruth Mabel Ayala Báez C.I.: 6.123.924 representantes/accionistas de la firma VENTSERV S.R.L, No se Constata (sin registros conforme a las constancias de ser o no funcionario público-SFP), por lo tanto, no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

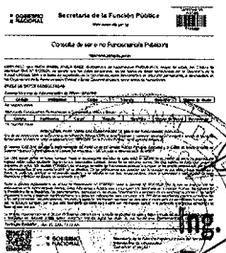

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José Blanc Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Conforme a la verificación realizada en la base a la constancia de ser o no funcionario público-SFP de la Firma VENTSERV S.R.L.

Las personas: Pastor Ayala Escurra C.I.: 1.257.422 y Ruth Mabel Ayala Báez C.I.: 6.123.924 representantes/accionistas de la firma VENTSERV S.R.L, No se Constata (sin registros conforme a las constancias de ser o no funcionario público-SFP), por lo tanto, no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

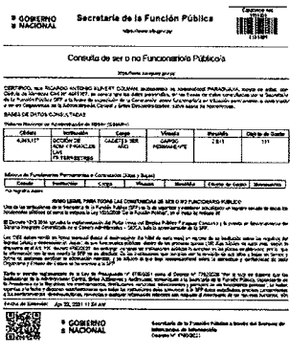
GOBIERNO NACIONAL
Secretaría de la Función Pública
Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

La persona: Ricardo Antonio Kunert Colman con C.I.: 4.943.157, representante de la firma RK Servicios de Reparaciones. (Figura en el registro como Empleado Público CADETES 1ER.AÑO el año 2013), que conforme al Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR inciso "a" "los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses", por lo tanto no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

II – **Experiencia requerida.**

Descripción	RK SERVICIOS DE REPARACIONES	VENTSERV S.R.L.
Demostrar la experiencia en Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019.	Cumple (*)	Cumple

(*) Por nota remitida vía correo electrónico a la firma **RK Servicios de Reparaciones**, en fecha 15/04/2021, se ha solicitado a la presentación del siguiente documento: copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, y mediante nota ingresada en fecha 16/04/2021, el oferente RK Servicios de Reparaciones de Ricardo Antonio Kunert Colman, **ha presentado lo solicitado.**

7) - Evaluación y Adjudicación

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*;

Considerando la oferta presentada, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Art. 65° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a- *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. b- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c- Presente el precio evaluado como el más bajo*;

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica: UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas

José Mario Toledo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Que, el Art. 34° inciso c estable que, *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;*

Así mismo, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 58° al 64° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda;

Adjudicar:

- ✓ A la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC: 80077381-0, para el Lote 1**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo de Gs. 68.784.041.- (guaraníes sesenta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil cuarenta y uno) y monto máximo Gs. 137.568.082.- (guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ochenta y dos), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2021, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

- ✓ A la firma **RK SERVICIOS DE REPARACIONES de Ricardo Antonio Kunert Colman con RUC: 4943157-9, para el Lote 2**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y monto máximo Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2021, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Por tanto, el monto máximo adjudicado asciende a **Gs. 167.568.082.-** (guaraníes ciento sesenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ochenta y dos) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio

José María Oviedo
Suministro y Almacén

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas

RE: Nota del Comite FPUNE

Ricardo Kunert <rk.ing@hotmail.com>
Lun 19/4/2021 10:13

Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

3 archivos adjuntos

New doc 19 abr. 2021 10.05.pdf; Desgloce de precios Lote 1 Fac Politecnica UNE.pdf; Desgloce de precios Lote 2 Fac Politecnica UNE.pdf;

Buen dia.
En Respuesta a lo Solicitado en Nota de fecha 16/04/2021.
Referente al llamado CD 01/21 Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios
En adjunto el documento de Desgloce de Costos Lote 1, Lote 2 y La Nota de Aceptacion de Correcion de Errores Aritmeticos

Atte.
Ricardo Kunert.

De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Enviado: viernes, 16 de abril de 2021 12:42
Para: Ricardo Kunert <rk.ing@hotmail.com>
Asunto: Nota del Comite FPUNE

Señores
RK Servicios

Adjunto les remitimos el formato para la composición del precio ofertado.

Atte.

Miembros del Comité de Evaluación

Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 16 de abril de 2021

Señores
RK Servicios de Reparaciones
Ricardo Kunert - Propietario
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad Politécnica - UNE se dirige a Ustedes, referente a su oferta presentada para el llamado **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID N° 388.655**, que de conformidad en establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procede a solicitar la corrección de error aritmético detectado en la sumatoria de los **montos totales de la oferta del Lote 1 y Lote 2** presentada en fecha 05 de abril de 2021.

(a) Disconformidades, errores y omisiones – Punto 7 del PBC:

"Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos".

- Por lo tanto, la confirmación o aceptación de la corrección de los errores aritméticos de conformidad al Art. 46° Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, la misma deberá ser comunicada por escrito en un plazo de (1) un día hábil, a partir de la recepción de la presente nota.

(b) Análisis de los precios ofertados – Punto 30 de PBC

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable".

- Se ha observado que los precios de todos los sub-ítems: del (**1.1 al 57.5) del lote 1, y del (1.1 al 12.4) del lote 2**, se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Obs: Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada en los lotes mencionados. (Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020).

La respuesta a lo solicitado deberá ser presentada dentro del plazo señalado - 1 (un) día hábil, desde el siguiente día de la remisión de la presente nota, de no aceptar las correcciones aritméticas y la justificación detallada de la composición del precio ofertado, quedaran descalificados del presente llamado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Luz M. Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH

Dpto. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

José María Oviedo
Encargado de Almacen

Santa Rita, **19 de Abril 2021**

Dirigido a: **Facultad Politecnica - UNE**

Asunto: Respuesta a Nota de fecha 16 de abril de 2021

ID: **388.655**

Ref.: **CD 01/21 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios"**

Por este medio hacemos referencia al llamado a licitación por Contratación Directa 01/21 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID: 388.655, con el fin de comunicar nuestra ACEPTACION a la corrección de errores aritméticos solicitados por la convocante, presentados en nuestra oferta.

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

Ricardo Antonio Kunert Colman

Representante Legal de RK

RUC: 4.943.157-9

Fecha: 19/04/2021

Desgloce de costos

Facultad Politecnica - UNE	CD 01/21 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID: 388.655

Lote Nº 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Desgloce de item	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluído)	SubTotal	Comentario
1	72102602-002	Rep. y Mant. de sillas con pupitre: Soldadura, Provisión de tornillos, patas regulables (regatones) para mesas, Remachado, Pintura - colocacion de madera multilaminada de 12mm para sentadera y de 10 mm para espaldero. de 18 mm para superficie de escritura (revestidos de formica)	Electrodo	Unidad	145	90.850	Remaches, madera terciada, terciadad multilaminada, lijas y Tapon de PVC cotizados en la tienda "La casa del Carpintero" - Ciudad Santa Rita. Electrodo cotizado con Dinamica Ferreteria - Ciudad Santa Rita.
			Tornillos	Unidad	155		
			Remaches	Unidad	155		
			Pintura sintetica.	m2	2.225		
			Madera terciada multilaminada de 10mm revestido en formica	m2	20.150		
			Madera terciada multilaminada de 12mm revestido en formica	m2	27.275		Lamina formica, Cola Adhesivos, cerraduras, bisagras con amortiguador, tiradores metalicos, Guias telescopicas cotizado en JS Comercial - CDE. Herramientas: Prensa tipo pinza, pincel.
			Madera terciada multilaminada de 18mm revestido en formica	m2	30.500		
			Tapon pvc (regatones) para patas metalicas.	Unidad	120		
			Mano de Obra	Unidad	7.625		
			Herramientas	Unidad	2.500		
2	72102802-003	Mantenimiento y reparación de pizarras acrílicas	Lamina formica brillante.	m2	20.150	48.100	Espuma para tapizar, Tela para Tapizar, Tela tipo cuerina cotizado con FOX Tapizados - Ciudad Santa Rita
			Cola/Adhesivos para madera	m2	9.950		
			Mano de Obra	m2	16.000		
			Herramientas	m2	2.000		
3	72102802-003	Mant. y rep. de butacas de hierro. Soldadura, cambio y rep.de espuma y tapizada en tela de la sentadera. Cambio de base del asiento con madera multilaminada de 12mm. Cambio de la estructura metálica con caños 20x20 de 1.20mm, lijado y pintura de estruc. metálicas. Prov. y col.tapón pvc (regatones)	Electrodo	Unidad	145	66.265	Espaldera de plastico, Sentadera de plastico, base estrella para silla con cinco ruedas, Base completa para silla Secretaria, Base completa para sillon Ejecutivo, base de palanca elevador con mecanismo de inclinacion, apoya brazos vinilicos, piston hidraulico, rueditas cotizado con la empresa COEXMA - CDE
			Espuma para tapizar	m2	9.400		
			Tela para Tapizar.	Metros	13.000		
			Madera terciada multilaminada de 12mm.	m2	26.075		
			Estructura metalica - caños 20x20 de 1.20mm.	Mililitros	8.300		
			Pintura sintetica.	m2	2.225		
			Tapon pvc (regatones) para patas met?licas.	Unidad	120		
			Mano de Obra	Unidad	5.500		
			Herramientas	Unidad	1.500		

4	72101607-9998	Servicio de aislamiento acústicos, Reparación, Colocación y Mantenimiento de terciada de madera. Cambio de madera terciada de 5mm aula magna. Pintura de madera terciada de 5mm en aula magna	Madera terciada de 5mm	m2	10.325	21.800	Estructura metalica (caños y perfiles), Electrodos, Pintura y Barniz cotizado con la empresa LV Hierros - CDE
			Barniz Sintetico	m2	2.225		
			Mano de Obra	m2	8.250		
			Herramientas	m2	1.000		
5	72102602-002	Reparación de sillas pedagógicas. Soldadura de las estructuras metálicas. Provisión y colocación de espaldera de plástico. Provisión y colocación de sentadera de plástico. Pintura de partes metálicas. Provisión y colocación tapón pvc (regatones) para patas de sillas metálicas	Electrodo	Unidad	145	92.615	Herrramientas: Taladaro atornillador, Taladro percutor, Martillo de goma, Martillo de hierro, Remachadora, Soldadora, Prensa de mano, Sierra
			Espaldera de plastico.	Unidad	34.250		
			Sentadera de plastico	Unidad	48.250		
			Pintura sintetica.	m2	2.225		
			Tapon pvc (regatones) para patas de sillas metalicas.	Unidad	120		
			Mano de Obra	m2	5.125		
			Herramientas	m2	2.500		
6	72102402-003	Mant. y Rep. de mesas tipo escritorio de madera. Lijado y pintura al barniz sintético de mesas. Mant. y repar. de cajones, prov. y col. de guías telescópicas. Prov. y col. patas regulables (regatones). Prov. y col. de cerraduras de cajones. Provisión y colocación de tiradores metálicos de cajones	Lija	Unidad	1.625	96.750	
			Barniz Sintetico	m2	2.225		
			Guias telescopicas de 40cm para cajones	Unidad	31.500		
			Patas metalicas regulables para mesas.	Unidad	18.150		
			Cerraduras para cajones.	Unidad	19.625		
			Tiradores met?licos para cajones	Unidad	9.625		
			Mano de Obra	Unidad	11.500		
			Herramientas	Unidad	2.500		
7	72102402-003	Mant.y Rep. de Armario alto de madera porta Bibliorato. Servicio de lijado y pintura al barniz sintético de estantes de madera. Mant. de puertas, prov. y colocación de cerraduras. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras. Provisión y colocación de tiradores metálicos de puertas	Barniz Sintetico	m2	2.225	48.100	
			Cerraduras para muebles.	Unidad	18.625		
			Bisagras con amortiguador para armarios.	Unidad	3.625		
			Tiradores metalicos de puertas	Unidad	9.625		
			Mano de Obra	Unidad	11.500		
			Herramientas	Unidad	2.500		
8	76111505-9999	Mantenimiento y Reparación de sillas de madera. Cambio de tapizado en tela y acolchado del asiento. Cambio de base de asiento con madera multilaminada de 12mm. Cambio de refuerzo de espaldero. Cambio de tapizado en tela y acolchado de espaldero. Cambio y ajustes de tornillos	Espuma para tapizar	m2	9.400	56.255	
			Tela para Tapizar.	m2	13.300		
			Madera terciada multilaminada de 12mm.	m2	25.275		
			Tornillos	Unidad	155		
			Mano de Obra	Unidad	6.125		
			Herramientas	Unidad	2.000		

9	72102402-003	Mantenimiento y Reparación de mesas tipo tablón	Tabla de 1Pulg.	m3	4.450	21.300
			Barniz Sintetico	m2	2.225	
			Lija	Unidad	1.625	
			Mano de Obra	m2	11.000	
			Herramientas	m2	2.000	
10	76111505-9999	Mantenimiento y Reparación de sillas Giratorias y de Espera. Cambio de tapizado en cuerina y acolchado del asiento. Cambio de tapizado en tela y acolchado de espaldero. Cambio de base giratoria, con 5 (cinco) astas, fabricada en tubo de acero con ruedas de doble giro, diámetro de la rueda 50mm	Tela cuerina para tapizar.	m2	15.125	563.075
			Espuma para tapizar	m2	9.400	
			Base Estrella para silla con cinco ruedas	Unidad	75.750	
			Base completa para silla Secretaria	Unidad	125.250	
			Base completa para sillon Ejecutivo	Unidad	155.625	
			Base de Palanca Elevador/inferior y mecanismo de inclinacion	Unidad	28.650	
			Apoya Brazos Vinilicos	Unidad	63.275	
			Piston hidraulico	Unidad	63.275	
			Rueditas	Unidad	7.725	
			Mano de Obra	Unidad	17.000	
			Herramientas	Unidad	2.000	
11	72154031-001	ep. y Mant. de mesas de aula: Soldadura de las estructuras metálicas. Prov. y Ajuste de tornillos para los pupitres. Pintura de partes metálicas. Prov. y col. de madera multilaminada contra enchapada en prensa de 15mm estratificado revestido de formica .Prov. y col. patas regulables (regatones)	Electrodo	Unidad	145	38.670
			Tornillos	Unidad	155	
			Pintura sintetica.	m2	2.225	
			Madera multilaminada de 15mm revestido en formica	m2	29.500	
			Tapon pvc (regatones) para patas met?licas.	Unidad	120	
			Mano de Obra	Unidad	5.025	
			Herramientas	Unidad	1.500	
12	72102602-002	Mantenimiento y Reparación de estantes de Comedor. Servicio de restauracion de estante existente. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de cerraduras. Mantenimiento de puertas, provisión y colocación de bisagras	Madera terciada multilaminada de 12mm.	m2	27.275	68.400
			Cerradura para Armario	Unidad	22.125	
			Bisagras con amortiguador para armarios.	Unidad	3.625	
			Mano de Obra	m2	13.875	
			Herramientas	m2	1.500	

Ricardo Antonio Kunert Colman

Representante de RK Servicios de Reparacion

RUC 4943157-9

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 15 de abril de 2021

Señores
VENTSERV SRL
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad Politécnica - UNE se dirige a Ustedes, referente a su oferta presentada para el llamado **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID Nº 388.655**, que de conformidad en establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y el punto 7 del PBC, se procede a solicitar las siguientes documentaciones omitidas en fecha 05 de abril de 2021.

Solicitud 1: Que, conforme al punto 30, inciso c) Anexo B del PBC.

> *c)* ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.* Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia **será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.**

- Que, de la verificación realizada de la oferta presentada se constata que ha sido omitida la presentación del **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (para los servicios indicados en el Lote 2)**, por lo tanto, deberán remitir el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente para acogerse al margen de preferencia.

Obs: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

La respuesta a lo solicitado deberá ser presentada dentro del plazo señalado - 1 (un) día hábil, desde el siguiente día de la remisión de la presente nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Luz M. Oviedo Paredes
Asistente de RR.HH

Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

José María Oviedo
Encargado de Almacen

Solicitud de Documentos

FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Jue 15/4/2021 13:24

Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (710 KB)

Nota de Solicitud VENTSERV SRL Edif..pdf;

Señores
VENTSERV SRL

Adjunto les remitimos la nota en la cual solicitamos la remisión de los documentos requeridos ref. al llamado CD N° **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID Nº 388.655**.

Atte.

Miembros del Comité de Evaluación

Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 16 de abril de 2021

Señores
VENTSERV S.R.L.
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad Politécnica - UNE se dirige a Ustedes, referente a su oferta presentada para el llamado **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID N° 388.655**, que de conformidad en establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procede a solicitar la corrección de error aritmético detectado en la sumatoria de los **montos totales de la oferta del Lote 1 y Lote 2** presentada en fecha 05 de abril de 2021.

(a) Disconformidades, errores y omisiones – Punto 7 del PBC:

"Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos".

- Por lo tanto, la confirmación o aceptación de la corrección de los errores aritméticos de conformidad al Art. 46° Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, la misma deberá ser comunicada por escrito en un plazo de (1) un día hábil, a partir de la recepción de la presente nota.

(b) Análisis de los precios ofertados – Punto 30 de PBC

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable".

- Se ha observado que los precios de todos los sub-ítems: **9.1, 19.1, 19.2, 20.1, 21.1, 21.2, 26.1, 27.1, 28.1, 48.1, 49.1 del lote 1**, se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Obs: Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada en los lotes mencionados. (Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020).

La respuesta a lo solicitado deberá ser presentada dentro del plazo señalado - 1 (un) día hábil, desde el siguiente día de la remisión de la presente nota, de no aceptar las correcciones aritméticas y la justificación detallada de la composición del precio ofertado, quedaran descalificados del presente llamado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Luz M. Oviedo Paredes
Asistente de RR.HH

Lic. Lidio Trinidad Paredes
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

José María Oviedo
Encargado de Almacen

VENTSERV S.R.L.
Import. - Export.
Ventas y Servicios en General.
Telf.: 061 575 337 - Km. 8.800 Acaray – C.D.E. – Alto Paraná – Py

Ciudad del Este, 19 de abril 2021

Sres.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad Politécnica – UNE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en respuesta a la nota de fecha 16 de abril del corriente año, con el fin de aceptar la corrección de los errores aritméticos detectados en el lote 1 y 2 de la oferta presentada para el llamado de "**Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID Nº 388.655**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Recibí
19-04-2021
José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
ALMACEN
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Representante Legal

VENTSERV S.R.L.
Import. - Export.
Ventas y Servicios en General.
Telf.: 061 575 337 - Km. 8.800 Acaray – C.D.E. – Alto Paraná – Py

Ciudad del Este, 19 de abril 2021

Sres.
Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad Politécnica – UNE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en respuesta a la nota de fecha 16 de abril del corriente año, donde solicita la composición de los precios de los sub - ítems 9.1, 19.1, 19.2, 20.1, 21.1, 21.2, 26.1, 27.1, 28.1, 48.1, 49.1 del lote 1, cuyos ítems se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%)

Al respecto, detallo a continuación la composición de los precios:

Item	Descripción del Bien	Composición de los Precios			Precio unitario (IVA incluido)
		Costo del Producto	IVA	Rentabilidad	
9.1	Toldo vinilo	76.364	7.636	15.000	99.000
19.1	Vidrio Templado de 10mm	342.727	34.273	98.000	475.000
19.2	Mano de Obra	72.727	7.273	20.000	100.000
20.1	Vidrio Templado de 8mm	277.273	27.727	95.000	400.000
21.1	Encolado de Puerta Tablero	72.727	7.273	20.000	100.000
21.2	Mano de Obra	72.727	7.273	20.000	100.000
26.1	Vidrio Templado de 10mm	345.455	34.545	120.000	500.000
27.1	Freno hidraulico de piso para puerta de vidrio	163.636	16.364	40.000	220.000
28.1	Mampara	109.091	10.909	30.000	150.000
48.1	Inodoro con cisterna alta o baja	200.000	20.000	90.000	310.000
49.1	Lavatorio con pedestal	195.455	19.545	65.000	280.000

Cabe resaltar que los precios de los materiales son de primera calidad y que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Recibí
19-04-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
ALMACEN
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Representante Legal

De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Enviado: jueves, 15 de abril de 2021 13:03
Para: Ricardo Kunert <rk.ing@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Documentos

Señores
RK Servicios

Adjunto les remitimos la nota en la cual solicitamos la remisión de los documentos requeridos ref. al llamado CD N° **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID Nº 388.655**.

Atte.

Miembros del Comité de Evaluación

Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 15 de abril de 2021

Señores
RK Servicios de Reparaciones
Ricardo Kunert - Propietario
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad Politécnica - UNE se dirige a Ustedes, referente a su oferta presentada para el llamado **CD N° 01/2021 "Mantenimientos y Reparaciones de Edificios y Mobiliarios" ID N° 388.655**, que de conformidad en establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y el punto 7 del PBC, se procede a solicitar las siguientes documentaciones omitidas en fecha 05 de abril de 2021.

Solicitud 1: Que, conforme al punto 30, inciso g) del Anexo B del PBC.

- Demostrar la experiencia en Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019. (Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, **siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado).**

Solicitud 2: Que, conforme al punto 30, inciso c) Anexo B del PBC.

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.* Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia **será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.**

- Que, de la verificación realizada de la oferta presentada se constata que ha sido omitida la presentación del **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (para los servicios indicados en el Lote 2)**, por lo tanto, deberán remitir el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente para acogerse al margen de preferencia.

Obs: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Solicitud 3: Que, conforme al punto 30, inciso e) del Anexo B del PBC.

- **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:** Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La respuesta a lo solicitado deberá ser presentada dentro del plazo señalado - 1 (un) día hábil, desde el siguiente día de la remisión de la presente nota, de no presentar dichas documentaciones (solicitud 1 y solicitud 3), quedaran descalificados del presente llamado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Luz M. Ovelar Paredes
Asistente de RR.HH

Dir. de Administración
Facultad Politéc.

José María Oviedo
Encargado de Almacen

RE: Solicitud de Documentos

Ricardo Kunert <rk.ing@hotmail.com>

Vie 16/4/2021 12:32

Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (6 MB)

Contrato Nº 28-2019 Servicio de Reparacion y Mantenimiento de la Sede de la Facultad de Ciencias Biomedicas - Rectorado UNP RK.pdf; Contrato Nº 594 Servicio de Mantenimineto y Reparacion del Juzgados de Paz de Yguazu - VI Circuns. Judicial - CSJ Alto Parana RK.pdf; Copias de Facturas RK.pdf; Declaracion Jurada de Bienes y Rentas.jpg;

Buenos dias.
En adjunto los documentos solicitados.
Solicitud 1.
Copia de Constancia Declaracion Jurada de Bienes y Rentas
Solicitud 3.
Copia de contratos y facturaciones

Atte.
Ricardo Kunert.
Telef. 0981 604949

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 20/08/2020.

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	**RK DE RICARDO KUNERT COLMAN**
RUC.	**4943157-9**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	20/08/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	1841

Lic. Gloria Stanley
Funcionaria de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

CONTRATO N° 28/2019

Entre UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, domiciliada en Mello esq. Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RK SERVICIOS DE REPARACION, con RUC N° 4943157-9, domiciliada en la calle 8 de diciembre y Gral. Díaz, Barrio Shculz de la ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Ricardo Antonio Kunert Colmán, con Cédula de Identidad N° 4.943.157, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE REPARACION y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de los bienes/servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia. -

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.124.-

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2019, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 620/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO**				
1.1	1	Reparación de paredes con humedad, revoque interior y exterior con hidrófugo y pintura asfáltica	m2	1	Evento	17.500
1.2	1	Pintura al látex con enduido (color a elegir)	m2	1	Evento	17.500
1.3	1	Reparación de pisos cerámico de alto transito cat. PEI5, igual al existente	m2	1	Evento	59.500
1.4	1	Reposición de zócalo cerámico igual al existente	ml	1	Evento	24.500
1.5	1	Reparación de puerta placa	unidad	1	Evento	154.000
1.6	1	Cambio de cerradura con llave para puerta placa	unidad	1	Evento	105.000
1.7	1	Reposición de tubo LED con potencia de 16 W - longitud 1,20 m - Luz fría	unidad	1	Evento	38.500
1.8	1	Reposición de artefacto lumínico LED	unidad	1	Evento	175.000
1.9	1	Cambio de tapa para inodoro	unidad	1	Evento	59.500
1.10	1	Cambio de cisterna alta para inodoro	unidad	1	Evento	63.000
1.11	1	Servicio de jardinería y limpieza de patio	m2	1	Evento	175.000
1.12	1	Limpieza de registros pluviales	gl	1	Evento	35.000
		TOTAL				**924.000**

Total: Guaraníes novecientos veinticuatro mil. –

*Monto mínimo	Gs. 18.545.000.
*Monto máximo	Gs. 37.090.000.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes dieciocho millones quinientos cuarenta y cinco mil, y el monto máximo es de guaraníes treinta y siete millones noventa mil. -

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios y/o Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios y/o bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Biomédicas, Campus Universitario de la UNP – Dirección: Barrio Ytororo, Pilar. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Isidro M. Ferriol, Coordinador de UOC del Rectorado – UNP. -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 09 mes diciembre y año 2019.-

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

Ricardo Antonio Kunert Colman
PROVEEDOR

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
RECTOR
CONTRATANTE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ALTO PARANA

CONTRATO Nº 594

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL JUZGADO DE PAZ DE YGUAZU ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ Y LA FIRMA RK SERVICIOS DE REPARACION de Ricardo Antonio Kunert Colmán

Entre la C.S.J - VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, con domicilio en la Avda. Bernardino Caballero 701 esquina Cerro León, República del Paraguay, representada para este acto por la Abog. ***JUANA BERTHA AVALOS AGÜERO****, con C.I. Nº 1.832.599, en su carácter de Presidente de esta Circunscripción Judicial, por una parte, y, por la otra, la firma* ***RK SERVICIOS DE REPARACION de Ricardo Antonio Kunert Colmán****,* ***RUC: 4943157-9*** *domiciliada en la Calle 8 de diciembre c/ Gral Díaz, Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr.* ***RICARDO ANTONIO KUNERT COLMÁN,*** *con Cédula de Identidad N°* ***4.943.157****, denominado en adelante* ***PROVEEDOR,*** *denominados en conjunto* ***"LAS PARTES"*** *e, individualmente,* ***"PARTE",*** *acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL JUZGADO DE PAZ DE YGUAZU"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.
La presente Contratación, tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná y el Proveedor en relación al llamado del Plan Anual de Contrataciones ***PAC Nº 369.221, LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 ''SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL JUZGADO DE PAZ DE YGUAZU'' SEGUNDO LLAMADO, Rubro 240****, adjudicado por Resolución Nº 496 de fecha 22 de noviembre de 2019, emanada del Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la VI Circunscripción de Alto Paraná.----------*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Carta de Invitación, sus anexos y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

Bertha Avalos Agüero
Miembro del Consejo de Adm.
VI C. J. ALTO PARANA

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 369.221, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	02	02	12	0	240	30	01	10	33.300.000
								TOTAL	33.300.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 ''SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL JUZGADO DE PAZ DE YGUAZU'' SEGUNDO LLAMADO, Rubro 240, PAC Nº 369.221,** convocado por la Corte Suprema de Justicia – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada Resolución Nº 496 de fecha 22 de noviembre de 2019.----------*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	RK SERVICIOS DE REPARACIÓN DE RICARDO KUNERT				
			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72101601-001**	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1,698,200**
1.1		OBRADOR	Unidad	UNIDAD	1	259,000	259,000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	UNIDAD	124	2,800	347,200
1.3		DEMOLICION DE PARED	Metros cuadrados	UNIDAD	60	5,250	315,000
1.4		DEMOLICION DE TECHO	Metros cuadrados	UNIDAD	60	12,950	777,000
2	**72141509-001**	**MOVIMIENTO DE SUELO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**19,250**
2.1		EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CIMENTACIÓN	Metros cúbicos	UNIDAD	0.5	38,500	19,250
3	**72131601-006**	**AISLACIÓN**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**4,967,270**
3.1		AISLACION DE MAMPOSTERIA	Metro lineal	UNIDAD	56.3	11,200	630,560
3.2		AISLACION DE LOSA	Metros cuadrados	UNIDAD	21.4	202,650	4,336,710
4	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1,979,250**
4.1		DE ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS 0,15M	Metros cuadrados	UNIDAD	39	50,750	1,979,250
5	**72131601-004**	**ESTRUCTURA DE H° A°**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**199,780**
5.1		ENCADENADO SUPERIOR	Metros cúbicos	UNIDAD	0.5	199,780	99,890
5.2		ENCADENADO INFERIOR	Metros cúbicos	UNIDAD	0.5	199,780	99,890
6	**72101601-999**	**TECHO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**8,400,000**
6.1		ESTRUCTURA METALICA CON CANALETA Y BAJADA	Metros cuadrados	UNIDAD	60	140,000	8,400,000
7	**72131601-008**	**REVOQUES**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**1,188,250**
7.1		REVOQUE INTERIOR	Metros cuadrados	UNIDAD	51.4	17,500	899,500
7.2		REVOQUE EXTERIOR	Metros cuadrados	UNIDAD	15	19,250	288,750
8	**72101601-002**	**CIELORRASO**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**4,508,000**
8.1		DESMONTAJE Y MONTAJE DE CIELORASO DE MACHIMBRE	Metros cuadrados	UNIDAD	46	98,000	4,508,000
9	**72131601-010**	**ABERTURAS**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**		**350,000**
9.1		MARCO Y PUERTA PLACA CIEGA MADERA 0,58M	Unidad	UNIDAD	1	350,000	350,000
						Precio Total	**23,310,000**

*El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 23.310.000 (Guaraníes Veinte y tres millones trescientos diez mil).**----------*

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

Bertha Beatriz Agüero
Miembro del Consejo de Adm.
V I C. J. ALTO PARANA

La prestación de Servicio que el PROVEEDOR deberá realizar, será en base a lo establecido en su Oferta y en su defecto en la Carta de Invitación, Anexo C.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, de la Contratada, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es ***Banco ITAÚ Paraguay S.A., Cuenta Corriente N° 0000000300385768.***----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones del proveedor.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIOS.
Serán entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de La Carta de Invitación, en el Juzgado de Paz de Yguazú, ubicado sobre la calle Paraguay y 15 de agosto.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del contrato estará a cargo del ***Arq. Marcelo Duarte Villalba,*** *según Resolución N° 496 del 22 de noviembre del 2019, del Consejo Administrativo de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, que tendrá a su cargo la fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente contrato.* ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Bertha Ayala Aguero
Miembro del Consejo de Adm.
VI C. J. ALTO PARANA

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a ***los 11 días del mes de diciembre del año 2019.*** *———*

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

Ricardo Antonio Kunert Colman
C.I Nº: 4.943.157
RK Servicios de Reparación
RUC: 4943157-9
PROVEEDOR

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. JUANA BERTHA AVALOS AGÜERO
Pdte. VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
CONTRATANTE

RK
Servicios de Reparación

de Ricardo Antonio Kunert Colmán

Compra y Venta de Electrodomésticos

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Tel.: 021.570 156 • Cel.: 0994.791 469
Miraflores e/ Mayor Vera y Mateo Maidana N° 330
San Lorenzo - Paraguay

Timbrado N° 12512252
R.U.C.: 4943157 - 9
Inicio de Vigencia 20/12/2017
Fin de Vigencia 31/12/2018

FACTURA

N° 001-001 0000139

FECHA DE EMISIÓN: 15 de Junio de 2018 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CRÉDITO ( )

R.U. 1032.044-0 | NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NAC Construcciones

DIRECCION: (0994) 791 469

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
300	Servicio de Pintura interior al latex	8.000			2.400.000
400	Colocacion de piso ceramico Alto transito	35.000			14.000.000
350	Desmontage de piso existente	10.000			3.500.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaranies Diez y Nueve Millones Novecientos Mil — 19.900.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5 %): **(10 %):** 1.809.091 = **TOTAL:** 1.809.091

IMPRENTA BIENVENIDO de Blas A. Ruiz Diaz - RUC: 345382-0 - HABILITACION N° 1356.-
Garibaldi c/ Manuel Ortiz Guerrero - Telefax: 583983 - del 101 al 200.- Diciembre/2017.-

ORIGINAL: CLIENTE / **COPIA:** ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD NO VALIDO COMO COMP. FISCAL

RK
Servicios de Reparación

de Ricardo Antonio Kunert Colmán
Compra y Venta de Electrodomésticos
Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Tel.: 021.570 156 • Cel.: 0994.791 469
Miraflores e/ Mayor Vera y Mateo Maidana Nº 330
San Lorenzo - Paraguay

Timbrado Nº 12512252
R.U.C.: 4943157 - 9
Inicio de Vigencia 20/12/2017
Fin de Vigencia 31/12/2018
FACTURA
Nº 001-001 0000116

FECHA DE EMISIÓN: 03 de abril de 2018 | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (X)
R.U.C. 80054292-4 | NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Aureo SA
DIRECCION: Ita transchaco c/ Dr. Semidei

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
310	Colocacion de piso laminado nacional	55000			17.050.000
SUBOTALES					

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes Diez y Siete Millones Cincuenta Mil — 17.050.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5 %): (10 %): 1.550.000 — TOTAL: 1.550.000

IMPRENTA BIENVENIDO de Blas A. Ruiz Diaz - RUC: 345382-0 - HABILITACION Nº 1356.-
Sanbaldi c/ Manuel Ortiz Guerrero - Telefax: 583983 - del 101 al 200.- Diciembre/2017.-

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD NO VALIDO COMO COMP. FISCAL

RK

Servicios de Reparación

de Ricardo Antonio Kunert Colmán

Compra y Venta de Electrodomésticos

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p
Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p

Tel.: 021.570 156 • Cel.: 0994.791 469
Miraflores e/ Mayor Vera y Mateo Maidana N° 330
San Lorenzo - Paraguay

Timbrado N° 12512252
R.U.C.: 4943157 - 9
Inicio de Vigencia 20/12/2017
Fin de Vigencia 31/12/2018

FACTURA

N° 001-001 0000115

FECHA DE EMISIÓN: 10 Febrero 2018 | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (/)

R.U.C.: 1.052.044-0 | NOTA DE REMISIÓN N°: 301

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Miguel A Canete

DIRECCION: Altos.

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
03	Reparación de escritorio para PC - Recepción	250.000			750.000
01	Reparación de estantes metálicos incluido pintura	7.000000			7.000.000
15	Reparación tapizado de sillas de Oficina	100.000			1.500.000
18	Reparación de escritorios	100.000			1.800.000
10	Reparación y pintura de armario metálico/madera	150.000			1.500.000
SUBOTALES					

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes Doce Millones Quinientos Cincuenta Mil. — 12.550.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5 %): **(10 %):** 1.140.909 — **TOTAL:** 1.140.909

IMPRENTA BIENVENIDO de Blas A. Ruiz Diaz - RUC: 345382-0 - HABILITACION N° 1356 -
Garibaldi c/ Manuel Ortiz Guerrero - Telefax: 583983 - del 101 al 200 - Diciembre/2017 -

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD NO VALIDO COMO COMP. FISCAL